

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11093 *CASPER CAPITAL MANAGEMENT S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
GLENRIDGE S.L.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Acuerdo de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que mediante acuerdo adoptado, por la Junta General Universal de la sociedad Casper Capital Management SL (en adelante Casper), celebrada el 1 de diciembre de 2016, se acordó la fusión de las sociedades Casper SL y Glenridge SL, con absorción de la última por la primera, estando ésta última íntegramente participada por la sociedad absorbente, ya que es titular del cien por ciento del capital de la sociedad absorbida. La fusión se ha acordado conforme al Proyecto común de fusión redactado y suscrito por el Administrador de cada una de las sociedades intervinientes con fecha 7 de noviembre de 2016. La fecha de efectos contables de la fusión se entiende realizada el día 30 de septiembre de 2016. La fusión se encuentra calificada de "fusión especial" al ser la sociedad absorbente titular, de forma directa, de todas las participaciones sociales de la sociedad absorbida.

De acuerdo con el citado artículo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 7 de diciembre de 2016.- El Administrador único, José Eustaquio del Castaño Villanueva.

ID: A160091346-1